

Por el presente se hace saber que por documento privado de fecha 3 de marzo de 2008 el señor Guillermo Javier Giannakis, D.N.I. 28.241.099, domiciliado en calle Mendoza 2787 de esta ciudad ha transferido el Fondo de Comercio del local comercial que explotaba en calle Obispo Gelabert 2539 de esta ciudad, con compresión de todos los bienes, instalaciones, existencia de mercaderías, nombres, enseñas comerciales, clientela, derechos al local y todos los demás derechos inherentes al negocio, a la señora Norma Beatriz Brigada, D.N.I. 22.715.269, domiciliada en calle Avenida Freyre 2362 de la ciudad de Santa Fe. A los efectos previstos en la Ley 11.867 se realiza esta publicación a los fines que se presenten acreedores y/o cualquier otra persona que invoque algún derecho sobre el Fondo de Comercio para que dentro del plazo previsto por la ley realice el reclamo pertinente en horario de comercio, en el domicilio de calle Obispo Gelabert 2539 de esta ciudad. A sus efectos se publica el presente en el BOLETIN OFICIAL a 4 días del mes de marzo de 2008.

\$ 33□25206□Mar. 10 Mar. 12

---